

PLAN ANUAL DE LA COOPERACIÓN

ARAGONESA PARA EL DESARROLLO

2015

INDICE

•	Introducción	2
•	La cooperación aragonesa para el desarrollo en 2015	4
	▪ Prioridades horizontales	5
	▪ Prioridades geográficas	6
	▪ Ámbitos sectoriales de actuación prioritarios	6
•	Marco presupuestario	10
•	Seguimiento y evaluación: gestión orientada a resultados	12

INTRODUCCIÓN

Este año 2015 representa un hito a nivel internacional dado que es el año que se fijó como referencia para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio establecidos en la Cumbre del Milenio del año 2000. Con un balance de luces y sombras, sí que se reconocen como útiles al haber logrado un amplio acuerdo para reducir la pobreza mundial estableciendo objetivos y metas concretas.

Entre los logros pueden mencionarse:

- La reducción a la mitad desde 1990 el porcentaje de pobres en el mundo.
- La escolarización del mismo número de niños que de niñas; en los países en desarrollo están escolarizados nueve de cada diez niños.
- En comparación con 1990 ahora mueren todos los días 17.000 niños menos y se ha reducido casi a la mitad la mortalidad durante el embarazo o el parto.
- Se ha frenado la epidemia de SIDA y de malaria, muriendo cada día menos personas por su causa.

No obstante, aún queda mucho por hacer para:

- Mejorar el acceso a los alimentos y combatir la malnutrición infantil.
- Millones de niños todavía no han asistido a la escuela.
- Al haber aumentado la población mundial, el número y tamaño de las grandes ciudades, la contaminación y el cambio climático, cada vez hay más gente que tiene que hacer frente a catástrofes.

Vivimos en una sociedad desigual a nivel global, y la tendencia en la concentración de la riqueza se agudiza progresivamente; casi la mitad de la riqueza está en manos de 1% de la población mientras mil millones de personas corren el riesgo de vivir en la extrema pobreza durante toda su vida; 70% de ellas, mujeres.

Por ello, el trabajo del sistema de cooperación para el desarrollo en general debe centrarse, no sólo en paliar los efectos de la pobreza, sino también en modificar los elementos que son causa de la desigualdad y de la pobreza extrema en su globalidad.

En este año la comunidad internacional se reunirá en la tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo que se celebrará en Addis Abeba en julio; tendrá lugar la Exposición Universal de Milán con el tema *“Alimentar el planeta. Energía para la vida”*; se celebrará la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York que hará balance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y elaborará un nuevo plan para después de 2015; así como tendrá lugar la Cumbre del Clima en París (21ª Conferencia de las Partes sobre el Cambio Climático), citas todas ellas muy importantes para el futuro de nuestro planeta.

No hay que olvidar que la UE que es el donante de ayuda al desarrollo más importante del mundo y que dedica el año 2015 a su política de desarrollo. El Año Europeo del Desarrollo tiene como objetivo aumentar el grado de concienciación, a implicar a todos los europeos en la cooperación al desarrollo realizada por la Unión Europea y a abrir un debate sobre el lema: *“Nuestro mundo, nuestra dignidad, nuestro futuro.”*

Para la cooperación aragonesa, como política pública, este año 2015 es el último del III Plan Director por lo que, además de seguir trabajando con las prioridades en él señaladas, debe estar muy atenta a estas citas mundiales que sin duda marcarán la cooperación hasta 2030.

Además, no debe desaprovechar la oportunidad que representa el Año Europeo del Desarrollo resumida en las palabras del Comisario Europeo de Cooperación Internacional y Desarrollo:

“Necesitamos que la gente se dé cuenta de los beneficios que la cooperación al desarrollo de la UE implica para las dos partes: para los beneficiarios pero también para los ciudadanos europeos.”

LA COOPERACIÓN ARAGONESA PARA EL DESARROLLO EN 2015

Ante el reto mundial que se está configurando en torno a la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible, en este año 2015 la cooperación aragonesa sigue impulsando la “estrategia de asociación”.

Esta estrategia está en línea con el mundo interconectado en el que vivimos donde los problemas son comunes y en el que nuevas asociaciones y alianzas pueden permitir trabajar para hacer avanzar a la condición humana, tal y como se señala en el [Informe](#) de síntesis de diciembre de 2014 del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la agenda de desarrollo sostenible después de 2015.

A este respecto, se está trabajando en el seno del grupo de trabajo conformado sobre la cooperación aragonesa en Bolivia y está el grupo de trabajo relativo a la Educación para el Desarrollo y el que reúne a organizaciones empresariales, ONGD, entidades que trabajan en el ámbito de la cooperación y Administraciones Públicas. En este año 2015 se impulsará un grupo de trabajo sobre armonización de criterios y bases reguladoras.

En esta línea de trabajo, en el Encuentro de Comunidades Autónomas celebrado en 2014 y cuya anfitriona fue Castilla-La Mancha, se creó un grupo de trabajo cuyo objetivo se centró en la coordinación y propuesta de nuevas fórmulas en educación para el desarrollo.

Aragón forma parte de este grupo y así las propuestas que surjan del mismo pueden trasladarse al grupo ya constituido en nuestra Comunidad Autónoma con el fin de avanzar en el diseño de la Estrategia de Educación para el Desarrollo.

En este mismo ámbito de colaboración, en febrero de 2014 el Gobierno de Aragón firmó el Convenio Marco de Cooperación con la Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo para la articulación, coordinación y complementariedad en materia de cooperación descentralizada.

Este Convenio incluye diferentes espacios de colaboración: utilización de los recursos del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación en el exterior; participación en los Marcos de Actuación País; favorecer acceso a la información; coordinación de la acción humanitaria...

La asistencia técnica y la transferencia de conocimientos desde las Administraciones Públicas aragonesas a las Administraciones de los países en desarrollo siguen representando una interesante labor de cooperación para la gestión de sus competencias y la formación de sus recursos humanos.

Desde este enfoque de trabajo, se mantienen en este Plan Anual las prioridades horizontales, geográficas y sectoriales que se fijaron en el Plan Director de la Cooperación aragonesa para el Desarrollo 2012-2015 y que han sido concretadas en los diferentes Planes Anuales.

Prioridades horizontales

Las prioridades horizontales o transversales son las que establece el Plan Director en vigor:

- a) Lucha contra la pobreza.
- b) Promoción de la igualdad entre mujeres y hombres
- c) Medio ambiente
- d) Defensa de los derechos humanos.

Estas prioridades están íntimamente relacionadas con los seis elementos esenciales en los que el Informe del Secretario General de las Naciones Unidas sintetiza las aportaciones para configurar la agenda de desarrollo después de 2015:

- a) dignidad: acabar con la pobreza y luchar contra las desigualdades;
- b) garantizar una vida sana, el conocimiento y la inclusión de las mujeres y de los niños;
- c) prosperidad: desarrollar una economía sólida, inclusiva y transformadora;

- d) planeta: proteger nuestros ecosistemas para todas las sociedades y para nuestros hijos;
- e) justicia: promover sociedades seguras y pacíficas e instituciones sólidas;
- f) asociación: catalizar la solidaridad mundial para el desarrollo sostenible.

Prioridades geográficas

Basadas en el trabajo y la experiencia acumulada en los anteriores años, las prioridades geográficas para este año 2015 son las establecidas en el Plan Director, recordando que Perú dejó de ser prioritario en el pasado año. Asimismo y fruto de los grupos de trabajo realizados en los anteriores años para los casos de Guatemala, Ecuador y Nicaragua, serán prioritarias las zonas geográficas en los ámbitos sectoriales concretados en estos grupos. De forma resumida, son las siguientes:

- a) Iberoamérica: Bolivia, Ecuador, El Salvador, Guatemala (Departamentos de Alta Verapaz, El Quiché, Huehuetenango, San Marcos, Totonicapán, Quetzaltenango, Sololá y Chimaltenango), Honduras, Nicaragua (Departamentos de Jinotega, Nueva Segovia, Madriz, Estelí, Chinandega, León, Matagalpa, Managua, Masaya, Granada y Rivas) y República Dominicana.
- b) África Subsahariana: Chad, Senegal, Etiopía, Malawi y República Democrática del Congo.
- c) Otros: Territorios Administrados por la Autoridad Palestina, población saharauí, países en desarrollo con conflictos bélicos.

Ámbitos sectoriales de actuación prioritarios

Dando continuidad a las actuaciones y de acuerdo con la planificación de este período, son prioritarios los ámbitos sectoriales siguientes: agua, saneamiento y vivienda, salud, educación, formación y capacitación de recursos humanos, fortalecimiento de los sectores productivos (sector primario

y turismo), innovación y desarrollo, asistencia técnica a Administraciones Públicas, defensa de los derechos humanos (con especial énfasis en la infancia), así como la educación y sensibilización de la sociedad aragonesa.

En 2015 estos ámbitos sectoriales de actuación serán prioritarios en todos los países, territorios y poblaciones priorizados, salvo por lo que respecta a Guatemala y Ecuador en los que los ámbitos sectoriales prioritarios ya vienen concretados en el propio Plan Director. De forma resumida, son los siguientes:

- a) En Ecuador: acceso al agua potable en la zona rural de la Amazonía y la costa, defensa de los derechos de la mujer, apoyo a agricultura y turismo sostenible, capacitación y formación de recursos humanos.
- b) En Guatemala: agua y saneamiento, salud, educación, soberanía alimentaria, fortalecimiento de las estructuras democráticas y derechos humanos, población indígena y mujer.
- c) En Nicaragua: los ámbitos sectoriales de actuación prioritarios, pero asegurando el trabajo en red y afianzando la estrategia de asociación, de tal manera que se genere un valor añadido en las intervenciones.

Además de ello se priorizarán actuaciones en materia de de Codesarrollo tal y como viene concebido en el Plan Director 2012-2015. Comprenderán actuaciones coordinadas tendentes a mejorar la capacidad de los colectivos de inmigrantes en la ciudad de Zaragoza y facilitar acciones de desarrollo en sus países de origen, especialmente para con los priorizados geográficamente y afectados por un Índice de Desarrollo Humano Bajo.

El trabajo en estos ámbitos debe contribuir al reto mundial que supone la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible. Este trabajo debe hacerse desde la perspectiva de que el mundo se enfrenta a problemas comunes y que éstos deben abordarse desde un trabajo conjunto. La cooperación aragonesa puede asumir este desafío aprovechando la experiencia que dan 20 años de cooperación, profundizando en la estrategia de asociación y en el impulso de sinergias en el terreno.

Como factor positivo y que anima a seguir en esta política está el hecho de que la cooperación al desarrollo sigue contando con el apoyo de la sociedad civil que en muchos casos la impulsó.

De acuerdo con el Eurobarómetro relativo a la opinión de los ciudadanos sobre el Año Europeo del Desarrollo realizado a finales de 2014, en España nueve de cada diez entrevistados opinan que ayudar a las personas de los países en desarrollo es importante (75% vs. 64% media UE), y también están de acuerdo con que la lucha contra la pobreza en estos países debería ser una de las prioridades principales. Asimismo, los entrevistados en España se encuentran entre los más convencidos sobre la efectividad de la ayuda oficial al desarrollo especialmente en la reducción de la pobreza.

La cooperación aragonesa ha de fomentar este apoyo y hacer suyo el fin del Año Europeo del Desarrollo contribuyendo a transmitir a los aragoneses los beneficios que la cooperación aragonesa implica para las dos partes: para los beneficiarios pero también para los aragoneses.

En este sentido, la Diputación Provincial de Zaragoza participa, junto con otras entidades de nueve países europeos en la acción “Escuelas Globales: 2015 EYD para integrar la Ciudadanía Global en la Educación Primaria”. Este proyecto que comienza en abril tiene una duración de tres años y se trabajará en tres niveles: Político (procurando su integración en programas y políticas educativas), Técnico (formación y apoyo a docentes de educación primaria para integrarla en la práctica docente diaria) y Social (sensibilización a docentes, padres y comunidad en general en el EYD2015 y agenda post2015).

Asimismo, la Federación Aragonesa de Solidaridad participa en el grupo de trabajo constituido en la Coordinadora de ONG de Desarrollo-España, y el XIII Encuentro de Coordinadoras Autonómicas que se celebrará el próximo mes de noviembre, se centrará en la Educación para el Desarrollo.

Durante 2015 también se seguirá avanzando para establecer una Estrategia aragonesa de Educación para el Desarrollo que tenga objetivos

coherentes y compartidos, entendiéndola como una herramienta fundamental para construir una sociedad aragonesa más consciente, crítica y solidaria.

A este respecto, deben aprovecharse las actividades que se promuevan en el contexto del Año Europeo del Desarrollo que incluye múltiples eventos a nivel europeo, nacional, regional y local para que todo el mundo tenga la oportunidad de participar. Las actividades van desde la organización de concursos paneuropeos para fomentar la creatividad hasta el establecimiento de un calendario en el que cada mes se dedica a un tema (enero se centra en el lugar que ocupa Europa en el mundo, febrero en la educación, marzo en temas de género o abril en la salud).

Finalmente, debe mencionarse que ya se ha iniciado el proceso de preparación para la primera Cumbre Humanitaria Mundial que se celebrará en Turquía en marzo del año 2016.

Se trata de la primera ocasión en que se convoca una conferencia de esta magnitud y ya se han puesto en marcha foros temáticos y geográficos en los que los diversos actores humanitarios están haciendo propuestas. En enero la Cooperación española reunió a un grupo de actores relevantes del sector en un Seminario para avanzar posiciones y consolidar un conjunto de propuestas de cara a esa Cumbre. A dicho Seminario asistieron tanto representantes del Gobierno de Aragón como de ONGD con delegación en la Comunidad Autónoma y en él se trataron cuestiones tan importantes como: la eficacia humanitaria; la reducción de la vulnerabilidad y gestión del riesgo; la transformación a través de la innovación o el atender las necesidades de las personas en los conflictos.

Hay que señalar que este año 2015 se configura como un año de transición hacia un nuevo Plan Director en el que ya debe quedar incorporada la nueva agenda hasta 2030. Citando nuevamente Informe de síntesis del Secretario General de Naciones Unidas:

“Debemos invertir en la labor pendiente de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y usarlos como un trampolín hacia el futuro que queremos, un futuro

libre de pobreza y basado en los derechos humanos, la igualdad y la sostenibilidad. Este es nuestro deber y debemos esforzarnos para que sea el legado que dejemos a nuestros hijos.”

MARCO PRESUPUESTARIO

Por lo que se refiere al **Gobierno de Aragón** y de acuerdo con la Disposición Adicional Decimotercera de la Ley 13/2014, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2015, la dotación del Fondo de Solidaridad con los países más desfavorecidos para proyectos y programas de cooperación para el desarrollo es de 2.515.000 euros, con la siguiente distribución:

- El 30% del Fondo, para ayudas a proyectos que contribuyan a satisfacer necesidades básicas.
- El 50% del Fondo, tanto para programas que incidan en el desarrollo económico y social de los pueblos como para la formación y asistencia técnica previstas en las iniciativas y redes de comercio justo.
- El 10% del Fondo, a ayudas de emergencia y humanitarias.
- El 10% del Fondo, para la educación y sensibilización (incluida la relativa a comercio justo), y para la formación de cooperantes y voluntarios aragoneses que colaboren en programas de desarrollo.

En el marco del 10% destinado a ayudas de emergencia y humanitarias, el Comité Autonómico de Emergencias de Aragón constituye un ámbito de coordinación muy importante a la hora de canalizar estas ayudas.

La **Diputación Provincial de Zaragoza** tiene prevista una aportación inicial para proyectos y actividades de Cooperación al Desarrollo de 411.339 euros.

El **Ayuntamiento de Zaragoza** destinará 2.881.450 euros a la Cooperación al Desarrollo. Con arreglo al contenido del “Pacto contra la Pobreza para el Ayuntamiento de Zaragoza”, firmado el día 2 de abril de 2007 por todos los partidos políticos con representación en el gobierno municipal y ratificado por el Pleno de la Corporación en su sesión ordinaria de 28 de noviembre de 2013, se establecen los siguientes porcentajes para su reparto:

- 10% para ayuda humanitaria y de emergencia.
- Hasta un 10% para Educación para el Desarrollo (sensibilización, formación para el desarrollo y movilización social)
- Hasta un máximo del 10 % para actuaciones en materia de Codesarrollo.
- A satisfacción de necesidades básicas se dedicará al menos el 20%. La suma de estas actuaciones y las orientadas al desarrollo económico y social representará el 70%.
- Al menos el 20% del esfuerzo se dirigirá a proyectos a ejecutar en los Países Menos Avanzados con especial incidencia en el África subsahariana.

La partida del **Ayuntamiento de Huesca** para Cooperación al Desarrollo es de 113.000 euros.

El **Ayuntamiento de Cuarte de Huerva** tiene consignados 30.000 euros para “Subvenciones tercer mundo y cooperación-ayudas para solidaridad”.

Asimismo, el **Ayuntamiento de Fraga** tiene una aportación inicial de 25.000 euros.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN: GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS

Desde la Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SGCID) del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación se ha estado trabajando intensamente en el campo de la evaluación: no sólo se ha impulsado la elaboración y publicación de numerosas evaluaciones, sino que además se ha tratado de reforzar la coordinación y colaboración de los distintos actores de la cooperación española, con el objetivo de reforzar la cultura de evaluación en todo el sistema.

Cabe destacar la utilidad de la base de datos de informes de evaluación disponible en la web de la cooperación española¹, con la que se pretende generar aprendizajes que permitan mejorar la eficacia y la calidad de la cooperación, contribuir a la transformación de la realidad y proporcionar elementos para la transparencia y la rendición de cuentas.

Contamos ya con un número importante de informes y análisis con los que alimentar la reflexión sobre la cooperación que queremos para los próximos años; una cooperación, que, en cualquier caso, debe centrarse en resultados de desarrollo.

Resultará de particular interés para la cooperación aragonesa la Evaluación de la Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española (2007–2014), en el que la SGCID está trabajando, puesto que proporcionará una valiosa información para la elaboración de la Estrategia de Educación para el Desarrollo de la cooperación aragonesa.

En 2014 se ultimó el Informe de Evaluación del II Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo (2007-2011): los actores de la cooperación aragonesa durante 2015 tendrán que analizar sus conclusiones y recomendaciones con la finalidad de retroalimentar los procesos de planificación.

¹ <http://www.cooperacionespanola.es/es/evaluacion>

Además, con respecto a la evaluación intermedia del Plan Director 2012-2015, podemos avanzar alguna conclusión a partir de los datos que ofrecen los indicadores diseñados para medir los resultados del citado Plan Director.

La cooperación aragonesa debe seguir focalizando su atención en la concentración geográfica, pues todavía se observa una necesidad de mejora:

- En 2012 y 2013 sólo el 68% del presupuesto de todos los actores (públicos y privados) se destinó a los países prioritarios, cuando la meta propuesta era de un 80%; sin embargo, ha de indicarse la existencia de una mejora entre 2012 y 2013: si en 2012 fue de un 62%, en 2013 experimentó un crecimiento hasta el 75%.
- Por el contrario, los datos revelan que si en 2012, el 18% del presupuesto se destinó a los Países Menos Adelantados priorizados, en 2013 el porcentaje desciende a algo más del 13%; y la media de ambos años, en torno al 15,50% se halla lejos de la meta fijada: 25%.